

Se agota el plazo para inscripción a becas "Talentos para el empleo"

Esta iniciativa, liderada por el Ministerio de Trabajo y el Servicio Público de Empleo, facilita que los colombianos se capaciten en diferentes campos y tengan mayores posibilidades de acceso y permanencia en el mercado laboral.

Marzo 16/15. Hacerse acreedor a una de las becas para capacitarse en finanzas, manejo de computadores, matemáticas básicas y desarrollo de habilidades que permitan un mejor desempeño laboral, es una realidad gracias al programa "Talentos para el empleo" que cierra su convocatoria este viernes 20 de marzo.

En total, son 13 mil becas para cursos cortos que se adelantarán en instituciones certificadas de formación para el trabajo, dirigidas a personas entre los 18 y los 45 años, con un cubrimiento del 100% de la matrícula y un beneficio económico de 222 mil pesos al culminar los estudios.

Este programa hace parte de la gran apuesta del Gobierno Nacional de invertir en proyectos de emprendimiento y reducir paulatinamente las tasas de desempleo en el país.

Si está interesado, tenga en cuenta los siguientes pasos:

- Diríjase a los centros de empleo de las ciudades que ofrecen las becas. (www.serviciodeempleo.gov.co/puntosdeatencion)
- Presente su documento de identificación y asista a la orientación laboral con profesionales.
- Diligencie el formulario de postulación.

Ciudad	Prestador	Centro de Empleo
Bogotá	Alcaldía Mayor	Carrera 60 No 63-52
		Plaza de los Artesanos
Cali	Comfandi	Avenida 3 Norte No 51 N 24 Piso 2
		00 =
Medellín	Alcaldía de Medellín	Carrera 76 No. 18A-19 Parque
		Biblioteca de Belén
Barranquilla	Fenalco Seccional Atlántico	Carrera 21B No. 39-59
Cúcuta	Comfanorte / Comfaoriente	Calle 9 con Avenida 1 Centro
		de Servicios Edificio Sede
		Comfanorte/ Avenida 2 Calle
		14 Esquina
Pasto	Confamiliar Nariño	Calle 16 B No. 30-07
Sincelejo	Comfasucre	Calle 28 No. 25B-50





Yurani Flórez Aristizábal

E- mail: nany.florez@hotmail.com

Cel. 3006138971

Mayores informes

Para prensa:

Andrea Ustman Bolaños

Jefe de Comunicaciones Servicio Público de Empleo

Celular: 313 8281258

e- mail: andrea.ustman@serviciodeempleo.gov.co

Para usuarios:

Desde cualquier celular llame al 120 Ingrese a www.serviciodeempleo.gov.co/puntosdeatencion

Acerca del Servicio Público de Empleo: El Servicio Público de Empleo es una iniciativa del Gobierno Nacional, creado por la Ley 1636 de 2013. Tiene por función esencial lograr la mejor organización del mercado de trabajo facilitando el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, para lo cual ayudará a los trabajadores a encontrar un empleo adecuado a su perfil y a los empleadores a contratar trabajadores apropiados a sus necesidades.

El Servicio Público de Empleo podrá ser prestado por personas jurídicas de derecho público o privado, en condiciones de libre competencia y mediante el uso de mecanismos e instrumentos tecnológicos que permitan eficiencia, coordinación y transparencia. La Unidad del Servicio Público de Empleo tiene a su cargo la construcción de una Red de Prestadores en todas las regiones del País, unificados bajo estándares de calidad en la prestación del servicio y bajo una plataforma tecnológica común, que haga más eficiente la búsqueda y acceso al empleo como un servicio social y público.

